



Estado Plurinacional de Bolivia

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUMEN EJECUTIVO

PRIMER SEGUIMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REPORTADAS EN EL INFORME N° UAI – 024/2016, RELATIVO A LA “EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES, COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL DE 2015 AL 31 DE MARZO DE 2016”.

INFORME N° UAI - 019/2017

Objetivo del examen

Verificar el cumplimiento e implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe N° UAI-024/2016 “Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones comprendido entre el 1 de abril 2015 al 31 de marzo de 2016” de fecha 30 de diciembre de 2016.

Objeto del examen

Constituido en el análisis y evaluación de los registros y documentos relacionados al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe N° UAI – 024/2016, relativo a la Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones comprendido entre el 1 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016 y el Formato 2 referido al Pronunciamento de Aceptación de Recomendaciones.

Alcance

Nuestro análisis se realizó de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012, de 27 de agosto de 2012, aplicable al Seguimiento NAG N° 219, y comprendió el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe referido precedentemente.

Para la ejecución del seguimiento se efectuó la revisión y evaluación de los registros y documentos que custodian la Dirección General de Planificación que corresponden al tercer trimestre de las diferentes Áreas de la Institución, además de ampliarlo hasta la Formulación del POA-Presupuesto 2018.

Resultados del Examen

A continuación, se exponen los resultados identificados como productos de la evaluación:

Recomendaciones Cumplidas

- La recomendación 2.1 incisos a), b) y c).
- La recomendación 2.2 inciso a) y b)
- La recomendación 2.3 incisos a) y b)
- La recomendación 2.4



Estado Plurinacional de Bolivia

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Recomendación no cumplida

- La recomendación 2.5 no fue cumplida.

Recomendación no aplicable

- La recomendación 2.2 inciso c) no es aplicable.

Lic. Freddy Valle Atala
JEFE DE LA UNIDAD
DE AUDITORIA INTERNA a.i.
Ministerio de Relaciones Exteriores

La Paz, 29 de diciembre de 2017